



Deus Caritas est

Nos el Capellán Mayor, Mayordomos, Oficiales y Hermanos de la Antigua, Ilustre y Real Cofradía de la Santa Caridad, de la Imperial Ciudad de Toledo,

Hacemos saber a los que el presente instrumento vieren, cómo en el Cabildo que celebramos el día 9 de junio de 1984 se trató de la presentación por Hermano de la Cofradía de

D. Luis Alba González

y como de la información hecha al efecto, tanto secreta como pública, resultó que el expresado señor reúne las cualidades necesarias marcadas en nuestro Estatuto para pertenecer a la misma, se le declaró digno de ser admitido en nuestro Cabildo, designándole el día para que preste Juramento y se le imponga la Medalla según Ordenanza, y habiéndolo así hecho con la solemnidad marcada en nuestras Constituciones, fué inscrito en el Libro Becerro, tomando quieta y pacífica posesión de asiento en nuestro Cabildo y por consiguiente en la plenitud y goce de todas las preeminencias, exenciones y gracias apostólicas.

Todo lo cual nos pidió por testimonio para en guarda de su derecho. Y Nos mandamos darle firmado de los señores Capellán Mayor y Mayordomos que al presente somos en la Imperial Ciudad de Toledo, a de , Año del Señor de

Yo, el Capellán Mayor,

Yo, el Mayordomo de finados,

Yo, el Mayordomo de Memorias,

Por mandato de la Antigua, Ilustre y Real Cofradía,

Yo, el Hermano Secretario,

Testimonio de Cofrade de la Antigua, Ilustre y Real Cofradía de la Santa Caridad, fundada en el cerco de Toledo el año 1085, por Alfonso VI, Rodrigo Díaz de Vivar, Antonio Tellez de Toledo y Suero Gómez de Gudiel y canónicamente aprobada por D. Bernardo, primer Arzobispo de la Santa Iglesia Primada de las Españas, expedido a favor de

D. Luis Alba González